813.25.01.0618 .22

TITULO:	**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE LA EAAAY**
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE 2022
REVISO:	**SONIA AMPARO RAMIREZ MONTAÑA** Profesional Unidad Control Interno
OBJETO:	**PRESENTAR EL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL MAPA DE RIESGOS DE LA EAAAY A 31 DE AGOSTO 2022.**
DESTINATARIOS	**JAIRO BOSSUET PÉREZ BARRERA** Gerente
	SEBASTIÁN HERNÁNDEZ RIVEROS Director Comercial
	MARIA FERNANDA GONZALEZ LOPEZ Directora Administrativa y Financiera
	YUDY AICELA FERNANDEZ Directora Técnica
	NIDIA ESPERANZA RAMIREZ MARTINEZ Directora Aseo

2DO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL A 31 DE AGOSTO 2022

INTRODUCCION

La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal desarrollan sus actividades expuestas a riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos dentro de la prestación de sus servicios a la comunidad de Yopal, por lo tanto, define una política para la administración del riesgo que se aplica con la identificación y valoración de riesgos en cada uno de los procesos y procedimientos requeridos para su objetivo, determinando unas acciones de control y prevención para evitar su materialización.

En aplicación a la política de administración del riesgo de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal adoptada mediante Resolución N°0525.18 del 2018, a la política de Control interno adoptada mediante resolución N°1690.19 del 2019, conforme a lo contemplado a la Resolución 0072.22 del 29 de enero 2022 por cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, la resolución 1431 del 25 de agosto 2022 que adopta la versión 2 del PAAAC 2022, y al Plan de Auditorias para la vigencia 2022, la unidad de control interno da cumplimiento a los roles de auditoría y seguimiento con el presente seguimiento al mapa de Riesgos de la EAAAY correspondiente al periodo del mes del 1 de enero al 31 de agosto 2022.

813.25.01.0618 .22

1. OBJETIVO

Realizar el segundo seguimiento al Mapa de Riesgos identificado por la EAAAY a 31 de agosto 2022, conforme a los lineamientos establecidos con el propósito de evaluar los controles determinados para la prevención, mitigación o eliminación de la ocurrencia de los riesgos definidos como parte del primer componente Gestión del riesgo de Corrupción del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.

2. ALCANCE

El presente seguimiento se analiza desde la aprobación del mapa de riesgos en su conjunto hasta la verificación de la aplicación de controles para mitigar los riesgos, identificados y consolidados en el mapa de riesgos de la EAAAY del 01 de enero a 31 de agosto 2022.

3. ARTICULACION CON EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI

El seguimiento al mapa de riesgos se encuentra enmarcado en el componente de Evaluación de Riesgos en la Empresa., en la séptima dimensión Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y dentro de la Política de Control interno de la EAAAY.

4. METODOLOGÍA

La unidad de control interno para el segundo informe de seguimiento a la gestión del riesgo de corrupción durante el 2do cuatrimestre 202, se verificaron los diferentes soportes y evidencias aplicadas a 31 de agosto 2022.
Mediante circular No 150.22 del 05 de septiembre 2022, se solicitaron los soportes de las acciones y controles aplicados a los riesgos identificados a cada una de las dependencias emprendidas para fortalecer las actividades de control y monitoreo a la gestión de los riesgos de corrupción y de gestión en la EAAAY.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5.1. REVISION IMPLMENTACION POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS Y LA METODOLOGIA PATA LA ADMINISTRACION DE RIESGOS DE GESTION, CORRUPCION Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION:

Dentro de la revisión realizada en este informe se pudo evidenciar que la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal tiene adoptada la Política de Administración del Riesgo mediante la Resolución No 528.18 del 18 de mayo 2018, la cual se encuentra publicada en la página web eaaay.gov.co, pero se observa que no está actualizada de conforme a la Metodología para la administración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, conforme a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Pública- Versión 5, de diciembre de 2020.

813.25.01.0618 .22

5.2. CONSOLIDACION MAPA DE RIESGOS DE LA EAAAY VIGENCIA 2022.

El mapa de riesgos de corrupción fue aprobado inicialmente mediante Resolución N°072.22 del 29 de enero 2022 como parte del primer componente Gestión del Riesgo de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, que fue actualizado mediante Resolución No 1431.22 donde se ajustaron algunos riesgos de acuerdo a recomendaciones del primer informe de seguimiento a los mapas de riesgos 2022 de la oficina de control interno.

5.3. ANALISIS DE LAS MATRICES DE RIESGOS POR PROCESOS

El análisis efectuado al Mapa de Riesgo Consolidado de la EAAAY, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, se adelantó a partir de los siguientes criterios: Riesgos por proceso y tipo de proceso. Riesgos según tipología de riesgos. Riesgo residual. Estrategias para combatir el riesgo-opción de manejo.

A continuación, se muestran de manera detallada los riesgos identificados en cada uno de los treinta y tres (33) procesos de la EAAAY, identificando su tipología o clase de riesgo, la zona de riesgo inherente, controles, así como la calificación de los controles aplicados y su resultado, es decir, la zona de riesgo residual.
Dentro del seguimiento se observa que la Unidad de Planeación lideró la actualización y consolidación del Mapa de riesgo para la vigencia 2022, donde se identificaron los riesgos de acuerdo a las características del proceso, a las áreas de impacto de cada uno y a los factores de riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de sus objetivos.

La unificación de los mapas de riesgos por procesos permitió generar un mapa de riesgos consolidado con un total de noventa y dos (92) riesgos, identificados en treinta y seis (33) procesos se clasificaron en riesgos de gestión y riesgos de corrupción, de esta manera se identificaron treinta y siete (36) riesgo de gestión y cincuenta y seis (56) de corrupción.

813.25.01.0618 .22

5.3.1. PROCESOS GERENCIALES

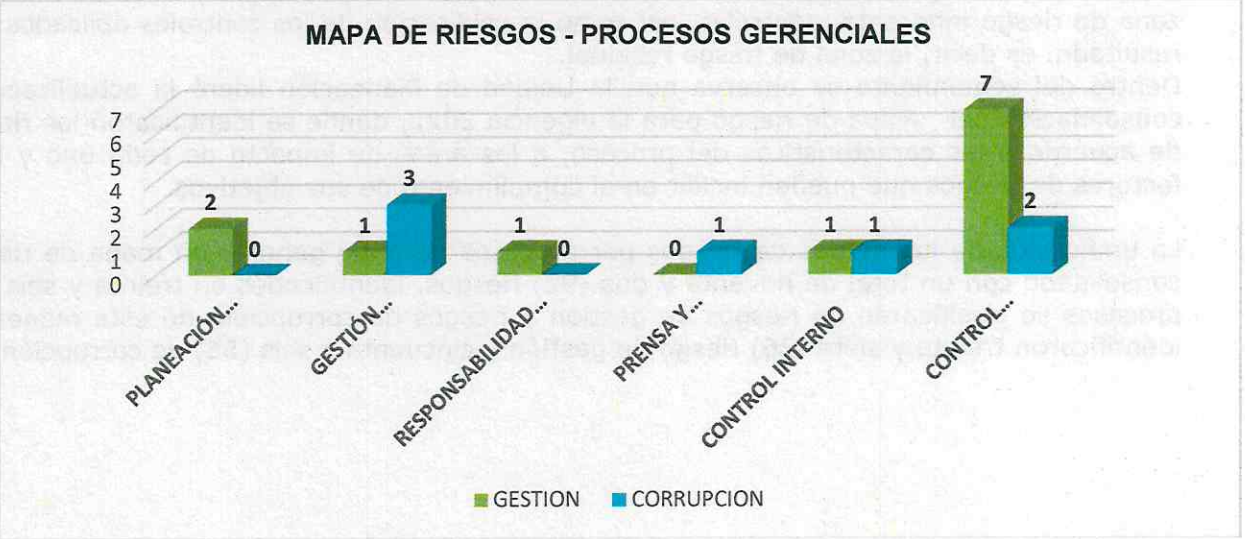

813.25.01.0618 .22

PROCESOS	TOTAL RIESGOS	TIPO DE RIESGO			ZONA DE RIESGO					ZONA RIESGO RESIDUAL			
		GESTION	CORRUPCION	SISTEMA DE LA INFORMACION	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA	CANTIDAD CONTROLES	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	2	2	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
GESTIÓN CONTRACTUAL	4	1	3	0	0	2	0	2	4	0	0	2	2
RESPONSABILIDAD SOCIAL	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
PRENSA Y COMUNICACIONES	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
CONTROL INTERNO	2	1	1	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	9	7	2	0	0	7	2	0	9	0	0	9	0

En los cinco procesos gerenciales, se pudo observar que tienen definidos un total de diecinueve (19) riesgos, donde doce (12) son riesgos de gestión y siete (7) son riesgos de corrupción.

De igual manera dentro del análisis realizado por la unidad de Control Interno, se pudo verificar lo siguiente:

- Los riesgos de corrupción y los riesgos de gestión identificados en los procesos gerenciales tienen formulados 19 acciones preventivas de control, donde una vez efectuada su valoración queda como resultado, doce (12) riesgos en zona de riesgo residual moderada y siete (7) riesgos en zona de riesgo residual baja.

- Se evidencio que se ajustaron los riesgos en dos procesos gerenciales en relación a las observaciones del primer seguimiento cuatrimestral realizado por la oficina de control interno en el informe No 342.22, -En el proceso contractual se verifico y elimino uno del riesgo y en el proceso de comunicación y prensa se reclasifico el riesgo como de corrupción.

Se realizó seguimiento a la aplicación de controles preventivos en los riesgos de los procesos gerenciales y se observó:

- Los procesos de planeación, control interno de gestión y control interno disciplinario evidenciaron la aplicación de controles para los riesgos identificados.

- Los procesos de responsabilidad social, prensa y comunicaciones, y proceso jurídico o contractual no allegaron evidencias solicitadas por la unidad de control interno.

813.25.01.0618 .22

5.3.2. PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

PROCESOS	TOTAL RIESGOS	TIPO DE RIESGO			ZONA DE RIESGO					ZONA RIESGO RESIDUAL			
		GESTION	CORRUPCION	SISTEMA DE LA INFORMACION	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA	CANTIDAD CONTROLES	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA
ALMACEN	3	0	3	0	0	1	1	1	3	0	0	0	3
OFICINA DE ARCHIVO Y PROCESOS	4	1	3	0	0	2	2	0	4	0	0	0	4
RECURSOS HUMANOS	2	1	1	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2
SISTEMAS	3	2	1	0	0	0	0	3	3	0	0	0	3
CONTABILIDAD	2	0	2	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2
PRESUPUESTO	4	2	2	0	0	0	1	3	4	0		0	4
TESORERIA	7	2	5	0	0	0	2	5	7	0	0	0	7

En la revisión del mapa de riesgos de los procesos administrativos y financieros, se observo que se tienen identificados veinticinco (25) riesgos, de los cuales ocho (8) son riesgos de gestión y diecisiete (17) son riesgos de corrupción. De acuerdo a la evaluación realizada se encontró lo siguiente:

- Cada uno de los veinticinco riesgos tiene un definido un control preventivo es decir hay 25 controles determinados.

813.25.01.0618 .22

- Una vez se realizó la valoración de los riesgos de los procesos administrativos y financieros se ubicaron todos los 25 en zona de riesgo residual baja.

- Se evidencio que se ajustaron los riesgos en tres procesos de la gestión administrativa y financiera de acuerdo a las observaciones del primer seguimiento cuatrimestral realizado por la oficina de control interno en el informe No 342.22.

- Se observa que se ajustó la clasificación del riesgo del proceso de Almacén donde el riesgo fraude durante la preparación de la baja o entrega del bien, equipos o materiales del proceso de almacén, que estaba identificado como un riesgo de gestión y se reclasifico como de corrupción.

- De igual manera los dos riesgos del proceso de contabilidad estaban clasificados como riesgos de gestión y de acuerdo sus características se reclasificaron como riesgos de corrupción.

- En dos riesgos del proceso de tesorería que estaban clasificados como de gestión, se reclasificaron como riesgos de corrupción ya que son el resultado de actos realizados de manera intencional para el beneficio personal y de terceros

Se realizó seguimiento a la aplicación de controles preventivos en los riesgos de los procesos administrativos y financieros y se observó:

- Los procesos almacén, archivo y procesos, sistemas y presupuesto no allegaron evidencias de acciones de control solicitadas por la unidad de control interno

- Los procesos de contabilidad, recursos humanos y tesorería enviaron como evidencia la relación de controles aplicadas para controlar los riegos identificados en sus procesos, la relación de controles permite verificar en sitio el monitoreo realizado por cada líder de proceso.

5.3.3. PROCESOS COMERCIALES

813.25.01.0618 .22

PROCESOS	TOTAL RIESGOS	TIPO DE RIESGO			ZONA DE RIESGO					ZONA RIESGO RESIDUAL			
		GESTION	CORRUPCION	SISTEMA DE LA INFORMACION	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA	CANTIDAD CONTROLES	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA
OFICINA DE CARTERA	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
FACTURACION	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
CATASTRO DE USUARIOS	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
PQR	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
MEDIDORES	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1

En la revisión del mapa de riesgos de los procesos de la gestión comercial de la EAAAY, se observó que se tienen identificados cinco (5) riesgos, de los cuales dos (2) son riesgos de gestión y tres (3) son riesgos de corrupción.

De acuerdo a la evaluación realizada al mapa de riesgos de los procesos comerciales se encontró lo siguiente:

- Los cinco riesgos identificados tienen un control preventivo definido.
- De acuerdo a la valoración de los riesgos de los procesos de la gestión comercial se ubicaron dos (2) riesgos en zona de riesgo residual moderada y tres (3) riesgos en zona residual baja.

Se realizó seguimiento a la aplicación de controles preventivos en los riesgos de los procesos comerciales y se observó:

- Los procesos de cartera, catastro de usuarios y PQRS, presentaron evidencias de aplicación de controles preventivos para minimizar los riesgos identificados.
- Los procesos de facturación y medidores no allegaron ninguna evidencia de aplicación continua de acciones de control para minimizar los riesgos identificados.

813.25.01.0618 .22

5.3.4. PROCESOS DIRECCION TECNICA

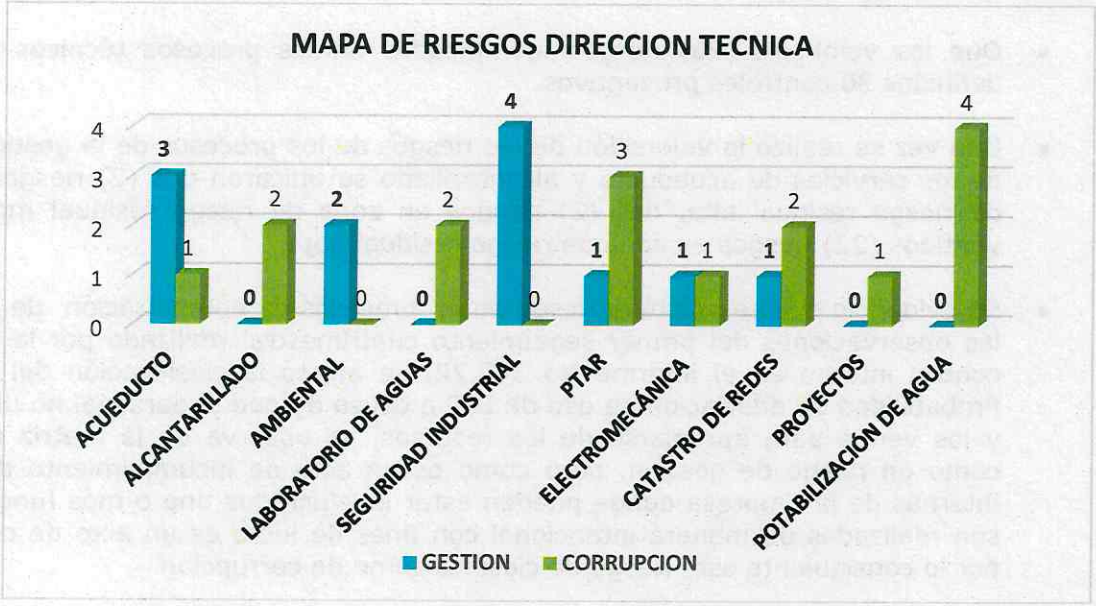

PROCESOS	TOTAL RIESGOS	TIPO DE RIESGO			ZONA DE RIESGO					ZONA RIESGO RESIDUAL			
		GESTION	CORRUPCION	SISTEMA DE LA INFORMACION	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA	CANTIDAD CONTROLES	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA
ACUEDUCTO	4	3	1	0	0	0	0	4	4	0	0	0	4
ALCANTARILLADO	2	0	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
AMBIENTAL	2	2	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2
LABORATORIO DE AGUAS	2	0	2	0	0	0	0	2	5	0	0	0	2
SEGURIDAD INDUSTRIAL	4	4	0	0	0	2	2	0	4	0	2	2	0
PTAR	3	1	3	0	0	0	0	3	3	0	0	0	3
ELECTROMECÁNICA	2	1	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2
CATASTRO DE REDES	2	1	2	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2
PROYECTOS	1	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	1
POTABILIZACIÓN DE AGUA	4	0	4	0	0	0	0	4	4	0	0	0	4

813.25.01.0618 .22

Se realiza seguimiento al mapa de riesgos de los procesos técnicos de la EAAAY y se observaron que se tienen identificados veintiséis (26) riesgos, de los cuales doce (12) son riesgos de gestión y dieciséis (16) son riesgos de corrupción. Dentro de la revisión encontramos lo siguiente:

- Que los veintiséis (26) riesgos identificados en los procesos técnicos se tienen definidos 30 controles preventivos.

- Una vez se realizó la valoración de los riesgos de los procesos de la gestión técnica de los servicios de acueducto y alcantarillado se ubicaron dos (2) riesgos en zona de riesgo residual alta, dos (2) riesgos en zona de riesgo residual moderada y ventidos (22) riesgos en zona de riesgo residual baja.

- Se evidencio que se ajustó el riesgo en el procesos de potabilización de acuerdo a las observaciones del primer seguimiento cuatrimestral realizado por la oficina de control interno en el informe No 342.22, se ajustó la clasificación del riesgo de Probabilidad de desviación de uso de EPP a causa de que el personal no usa los EPP y los vende para apropiarse de los recursos, se observa en la matriz clasificado como un riesgo de gestión, pero como es un acto de incumplimiento de normas internas de la Empresa donde pueden estar involucrados uno o más funcionarios y son realizadas de manera intencional con fines de lucro es un acto de corrupción, por lo consiguiente este riesgo de clasifica como de corrupción.

Se realizó seguimiento a la aplicación de controles preventivos en los riesgos de los procesos técnicos para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, observándose lo siguiente:

- Los procesos de seguridad industrial, PTAR, electromecánica y catastro de redes presentaron evidencias de aplicación de controles preventivos para minimizar los riesgos identificados en la operación y prestación de los servicios

- Los procesos de Los procesos de acueducto, alcantarillado, ambiental, laboratorio de aguas, proyectos y potabilización de agua no allegaron ninguna evidencia de aplicación continua de acciones de control para minimizar los riesgos identificados dentro del mapa de riesgos.

813.25.01.0618 .22

5.3.5. PROCESOS DIRECCION ASEO

PROCESOS	TOTAL RIESGOS	TIPO DE RIESGO			ZONA DE RIESGO					ZONA RIESGO RESIDUAL			
		GESTION	CORRUPCION	SISTEMA DE LA INFORMACION	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA	CANTIDAD CONTROLES	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA
DIRECCIÓN DE ASEO	2	1	1	0	0	0	0	2	2	0	1	0	1
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	4	0	4	0	0	2	1	1	4	0	1	1	2
RELLENO SANITARIO	4	0	4	0	0	0	4	0	4	0	0	1	3
APROVECHAMIENTO	4	1	3	0	0	0	0	4	4	0	0	0	4
CLUS	3	1	2	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3
	17	3	14	0	0	2	8	7	17	0	2	2	13

Se realiza seguimiento al mapa de riesgos de los procesos para la operación y prestación del servicio de aseo, observando que se tienen identificados diecisiete (17) riesgos, de los cuales tres (3) son riesgos de gestión y catorce (14) son riesgos de corrupción. De igual manera en el seguimiento encontramos lo siguiente:

813.25.01.0618 .22

- Que los diecisiete (17) riesgos identificados en los procesos del servicio de aseo se tienen definidos diecisiete (17) controles preventivos.

- De acuerdo a la valoración de los riesgos de los procesos del servicio de aseo se ubicaron dos (2) riesgos en zona de riesgo residual alta, dos (2) riesgos en zona de riesgo residual moderada y trece (13) riesgos en zona de riesgo residual baja.

- Se evidencio que se reclasificaron riesgos en procesos del servicio de aseo de acuerdo a las observaciones del primer seguimiento cuatrimestral realizado por la oficina de control interno en el informe No 342.22.

- Dentro del proceso de la dirección de aseo se reclasifico el riesgo direccionamiento de contratación y/o vinculación en favor de un tercero se encontraba clasificado como riesgo de gestión, pero debido a que este riesgo es a causa de influencias de terceros favoreciendo intereses de terceros es un acto de corrupción, por consiguiente, riesgo de corrupción.

- En el proceso de mantenimiento y operaciones del servicio de aseo se reclasifico el riesgo Sustracción y/o destinación indebida de elementos, herramientas y equipos necesarios para la operación (propiedad de la empresa) para fines personales y/o particulares, provocando detrimento patrimonial que estaba clasificado como de gestión claramente un acto de corrupción, de esta manera es un riesgo de corrupción.

- En el proceso del relleno sanitario se reclasifica a riesgo de corrupción el riesgo de posible riesgo Sustracción y/o destinación indebida de elementos, herramientas y equipos necesarios para la operación y mantenimiento del relleno para fines personales y/o particulares, provocando detrimento patrimonial está clasificado como o riesgo de gestión pero es una acción premeditada ejecutada por falta de pertenencia del funcionario hacia la empresa y para obtener ganancia monetaria a través de la venta de combustible, elementos, herramientas y equipos necesarios para la operación para fines personales y/o particulares lo que es claramente un acto de corrupción.

- En el proceso de aprovechamiento se reclasifica en riesgo de corrupción el riesgo de Recepción y/o comercialización de residuos especiales (AEE - llantas - otros) se tiene clasificado como un riesgo de gestión pero dadas sus posibles causas como querer obtener ganancia monetaria a través de la prestación del servicio en sitios no establecidos, como el desconocimiento de los procedimientos, como la falta de conocimiento de las implicaciones legales que esta actuación implicaría, como el querer favorecer intereses personales o particulares y por la falta de control y seguimiento es un acto de corrupción.

813.25.01.0618 .22

Se realizó seguimiento a la aplicación de controles preventivos planteados en los riesgos de los procesos técnicos para la prestación del servicio de aseo observándose que ningún proceso de la dirección de aseo presento evidencias de e aplicación de controles preventivos para minimizar los riesgos identificados en la operación y prestación de los servicios

6. CONCLUSION

El mapa de Riesgos identificado por la Empresa de Acueducto alcantarillado y aseo de Yopal la vigencia 2022 de acuerdo al segundo seguimiento de la unidad de control interno está conformado por noventa y dos (92) riesgos de los cuales se clasificaron en treinta y seis (36) en riesgos de gestión y cincuenta y seis (56) en riesgos de corrupción. Que en comparación al primer seguimiento se disminuyó en un riesgo y se reclasificaron algunos riesgos de acuerdo a sus causas y consecuencias. Estos riesgos son monitoreados por procesos que definieron controles por cada uno de los riesgos, a fin de minimizar su ocurrencia dentro de la gestión y operación de la Empresa en la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo.

7. OBSERVACIONES

7.1. Deficiencia en el suministro de información para realizar las actividades de Monitoreo, seguimiento y Evaluación a la gestión del Riesgo que debe adelantar la Unidad de Control Interno dentro de su rol de Evaluación y seguimiento, debido a que la mayoría de los lideres de proceso hicieron caso omiso a la circular No 150.22 enviada a cada dependencia el 6 de septiembre 2022 y no suministraron soportes o evidencias que permitieran realizar una verificación de acciones de control.

7.2. Los lideres de proceso no atendieron las observaciones y recomendaciones realizadas por la unidad de Planeación en el informe No 311.22 de seguimiento y evaluación de riesgos de gestión y corrupción vigencia 2022.

7.3. No se atendió la recomendación realizada por la unidad de control interno en el informe No 342.22 de Seguimiento a los Mapas de Riesgos a 30 de abril 2022, en cuanto a la actualización de la política de Política de Administración de Riesgos conforme la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 5 del 2020.

8. RECOMENDACIONES

8.1. Es importante que al interior de la Empresa se definan las evidencias objetivas a través de las cuales tanto el responsable del proceso como los evaluadores del proceso puedan corroborar a través de evidencias, la materialización de sus riesgos (sobre todo para los riesgos de corrupción), pues queda a criterio del responsable del proceso reconocer su materialización, lo cual no es totalmente objetivo y transparente.

813.25.01.0618 .22

8.2. Se reitera la recomendación de actualizar la metodología para la gestión de riesgos en la EAAAY conforme la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 5 del 2020, para el próximo diligenciamiento de la matriz del mapa de riesgos y oportunidades.

8.3. Se reitera la recomendación de actualizar la Política de Administración de Riesgos conforme la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 5 del 2020 a fin de que cada proceso aplique los lineamientos allí establecidos y se permita un adecuado seguimiento en el análisis, valoración, evaluación y tratamiento de los riesgos que pueden estar afectando la misión de la EAAAY.

8.4. Se sugiere que cada líder de proceso realice seguimiento a las recomendaciones realizadas en cada cuatrimestre a la matriz de riesgos en los informes de la Unidad de control interno y de la unidad de planeación, a fin de que sean acogidas y mantener una mejora continua a las acciones planteadas.

Atentamente

SONIA AMPARO RAMIREZ MONTAÑA
Profesional Unidad de Control Interno